



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de diciembre de 2017.

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.

Los que suscriben Diputados Manuel Rafael León Sánchez, Herminio Manuel Cuevas Chávez, Horacio Antonio Mendoza integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que nos confieren los artículos 55 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **es solicitado de Urgente y Obvia resolución**, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca , solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de este pleno, proyecto con Punto de Acuerdo por el que el **Congreso del Estado de Oaxaca Exhorta a las secretarías, General de Gobierno, de Desarrollo Social y Humano, Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Procuraduría General de la República, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en la secuencia de las investigaciones de los hechos ocurridos el día 19 de junio del año 2016, y en las reuniones que plantean acciones de gobierno implementadas para resarcir el tejido social, el Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán sea parte y tomado en consideración en el desarrollo de las mismas, lo anterior ya que las mesas de trabajo se han efectuado únicamente con quienes se dicen "representantes del pueblo de Asunción Nochixtlán" sin la intervención de las autoridades municipales legalmente constituidas. Para tal efecto solicitamos se efectúe una reunión de trabajo con las dependencias ya citadas con el Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
30 NOV 2017
15.42
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Sin otro en particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“EL RESPÉTO AL DERECHO AJENO ES LA RAZ”

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ. DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHAVEZ
AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL
SAN PEDRO MARTÍNEZ
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA